

Antes de llegar a IQS

www.iqs.edu

[Proc. Legales >](#)

[Alojamiento >](#)

[Sobre Barcelona >](#)

[Cobertura médica >](#)



PERSONA CIENCIA EMPRESA
UNIVERSITAT RAMON LLULL

Antes de llegar a IQS

Procedimientos legales

[Leer más >](#)



IQS

Proc. Legales

Estudiantes EU + EFTA

Estudiantes fuera EU

Alojamiento

Cobertura médica

Sobre Barcelona

Estudiantes EU + EFTA

Estudiantes de la Unión Europea (UE) + Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein (EFTA)

Si eres un estudiante de la UE o EFTA no necesitas visado para entrar en España. La única documentación que necesitarás será tu **pasaporte o el carnet de identidad** de tu país de origen.

Cuando llegues a Barcelona, deberás contactar con la oficina de Student Life, que te asesorará sobre qué tramites debes realizar a tu llegada.

La primera gestión que deberás realizar es tu **empadronamiento**. Este certificado acredita donde estás viviendo. Es obligatorio empadronarse para cualquiera persona que resida más de tres meses en una ciudad española.

Estudiantes de fuera de la UE

Todo estudiante no comunitario debe solicitar el correspondiente **visado de estudios** en [la misión diplomática u oficina consular española](#) del país de origen. Ellos te dirán que documentación deberás acreditar. La documentación requerida puede variar de un consulado a otro, y si el cónsul lo considera oportuno, puede pedir información adicional en cada caso.

Cuando te lo entreguen, confirma que en tu visado aparece el **plazo de validez** del mismo (expedición y vencimiento) y un **número de NIE**.

Cuando llegues a Barcelona, deberás contactar con la oficina de Student Life, que te asesorará sobre qué tramites debes realizar a tu llegada.

La primera gestión que deberás realizar es tu **empadronamiento**. Este certificado acredita donde estás viviendo. Es obligatorio empadronarse para cualquiera persona que resida más de tres meses en una ciudad española.

Antes de tu llegada

Revisa que tu pasaporte sea vigente, que tu visado de estudiante esté correctamente expedido y que **sellan tu visado** al entrar en la zona Schengen.

Tu seguro médico privado:

→ Debe de estar vigente durante toda tu estancia, desde que salgas de tu país de origen hasta que finalice tu estancia.

→ Debe de ser un seguro que no tenga carencias ni copagos.

→ Debe incluir repatriación y responsabilidad civil.

Asegúrate de tener un alojamiento para los primeros días mientras buscas un alojamiento definitivo.

Si has contratado un alojamiento definitivo antes de tu llegada, asegúrate de que no sea un alojamiento turístico, ya que sino no podrás tramitar el empadronamiento

Antes de llegar a IQS



Alojamiento

[Leer más >](#)

IQS

Proc. Legales

Alojamiento

Residencias cercanas

Otras residencias

Otras opciones

Tips para alquilar

Tips para compartir

Tips para la búsqueda

Cobertura médica

Sobre Barcelona

Residencias más cercanas a IQS

Tenemos acuerdos firmados con las siguientes residencias que ofrecen alojamiento para estudiantes.



C/ Marquesa de Vilallonga, 19
Tel.: +34 645 470 584
e-mail: emilie@grupomestral.es



C/ Passeig de la Bonanova, 8
Tel.: +34 93 254 09 65 / 607 085 459
e-mail: info@residencialasalle.com



C/ Esports, 1-7
Tel.: +34 93 206 55 40
e-mail: campus@residenciasarria.com



IQS

Proc. Legales

Alojamiento

Residencias cercanas

Otras residencias

Otras opciones

Tips para alquilar

Tips para compartir

Tips para la búsqueda

Cobertura médica

Sobre Barcelona

Otras residencias

Àgora >

C/Passeig dels Castanyers, 21
Tel.: +34 93166 90 00
e-mail: agoraresidents@cett.cat



The Loftwon Student Housing >

C/Séneca, 24-26
Tel.: +34 93 625 89 00
e-mail: julia.tor@xior.es



The Student Hotel >

Barcelona Marina
C/Sancho de Ávila 22
Tel.: +34 93 309 9830



Barcelona Poble Sec
Av. Parallel 101
Tel.: +34 933 29 96 67



e-mail:
education@thestudenthotel.com

Resa >

Investigadors Residence Hall
C/Hospital, 64
Tel.: +34 93 443 86 10
e-mail: investigadors@resa.es



La Ciutadella Residence Hall
Passeig Pujades, 33-37
Tel.: +34 93 394 32 00
e-mail: ciutadella@resa.es



Lesseps Residence Hall
Plaza Lesseps, 12
Tel.: +34 93 394 16 00
e-mail: lesseps@resa.es



Campus La Salle Residence Hall
Sant Joan de la Salle, 42
Tel.: +34 93 508 46 00
e-mail: campuslasallebcn@resa.es



... y más

[IQS](#)[Proc. Legales](#)[Alojamiento](#)[Residencias cercanas](#)[Otras residencias](#)[Otras opciones](#)[Tips para alquilar](#)[Tips para compartir](#)[Tips para la búsqueda](#)[Cobertura médica](#)[Sobre Barcelona](#)

Otras opciones

Si lo que buscas es otro tipo de alojamiento, te recomendamos que lo busques a través de las siguientes plataformas, que son de uso exclusivo para estudiantes:

Studentfy

Studentfy es una asociación de Barcelona que colabora con el IQS. Puedes consultar su sección de alojamiento para buscarlo.

[Más información >](#)

BCU - Barcelona Centre Universitari

Plataforma que ofrece información sobre alojamiento y también ofrece informaciones interesantes en el ámbito universitario (investigación, congresos, vida en Barcelona, etc.).

[Más información >](#)

Habitatge Jove

Ofrece alojamiento de diferentes tipos para estudiantes universitarios. Colabora con BCU.

[Más información >](#)

IQS

Proc. Legales

Alojamiento

Residencias cercanas

Otras residencias

Otras opciones

Tips para alquilar

Tips para compartir

Tips para la búsqueda

Cobertura médica

Sobre Barcelona

Consejos para alquilar un piso

Si quieres alquilar un piso, es importante tener en cuenta algunos puntos:

→ **Visitar el piso** a diferentes horas y días de la semana. **Hacerse una idea del entorno** y conocer los medios de transporte cercanos, los equipamientos del barrio (como mercados, tiendas o centros de atención primaria) o las zonas para aparcar.

→ **Revisar a fondo el estado de la vivienda** y **comprobar que responde a las propias necesidades**. En el caso de ser un piso amueblado, comprobar que los electrodomésticos funcionan y verificar el buen estado de las instalaciones de agua, gas y electricidad. También es conveniente revisar posibles desperfectos de la vivienda, para que no nos los imputen.

→ Es **muy importante** certificar que el piso tiene la cédula de habitabilidad (documento que garantiza que la vivienda está en condiciones de ser ocupado). La debe proporcionar el propietario, junto con el **certificado de eficiencia** energética, que es un certificado, emitido por un técnico autorizado, que acredita las características de un edificio desde el punto de vista del consumo de energía y de emisiones de CO2.

→ **No hagas ningún pago antes de firmar el contrato de alquiler** ni antes de leer atentamente las cláusulas anexas. Cabe recordar que el contrato se registrará en el [Colegio de Administradores de Fincas](#) o la [Cámara de la Propiedad Urbana de Barcelona](#).

→ Normalmente **tendrás que dar de alta los servicios básicos** de luz, agua y gas. Y, si quieres, del servicio de Telefonía y de Internet. Si alquilas un piso con los servicios básicos dados de alta, deberás cambiar el nombre y/o la domiciliación bancaria.

→ Habla con el/la propietario/a sobre los **seguros** que se han contratado para la vivienda y qué cubren.

→ Más enlaces de interés: [Portal informativo Ayuntamiento de Barcelona](#)

[Colegio de Administradores de Fincas >](#)

[Cámara de la Propiedad Urbana de Barcelona >](#)

[Dar de alta los Servicios Básicos >](#)

[Seguros >](#)

[Ayuntamiento de Barcelona >](#)

IQS

Proc. Legales

Alojamiento

Residencias cercanas

Otras residencias

Otras opciones

Tips para alquilar

Tips para compartir

Tips para la búsqueda

Cobertura médica

Sobre Barcelona

Consejos para compartir un piso

Si lo que quieres es compartir un piso con otras personas, ten en cuenta:

→ Si la persona que te alquila la habitación no es el propietario (es decir, es quien alquila el piso y quiere sostarrendar una de sus habitaciones), debe tener el consentimiento del propietario **por escrito**.

→ El **precio** a pagar por la habitación no podrá ser nunca superior al que le corresponda al arrendatario por el total del arrendamiento de la vivienda alquilada.

→ Tienes derecho a exigir que la formalización del contrato se haga por escrito, lo que es recomendable en caso que os pidan fianza, con tal que quede constancia.

→ Según como lo pactéis previamente, deberás compartir con tus compañeros/as de piso los **gastos de luz, agua, gas, teléfono...**

→ Consulta la [Ley de Arrendamientos Urbanos](#) para no encontrarte en situaciones comprometidas.

→ Más enlaces de interés: [Portal informativo Ayuntamiento de Barcelona](#)

[Ley de Arrendamientos Urbanos >](#)

[Ayuntamiento de Barcelona >](#)

IQS

Proc. Legales

Alojamiento

Residencias cercanas

Otras residencias

Otras opciones

Tips para alquilar

Tips para compartir

Tips para la búsqueda

Cobertura médica

Sobre Barcelona

Consejos para la búsqueda

Si quieres vivir en un piso, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones para evitar incidencias cuando se alquila o se comparta un piso:

→ Te recomendamos **hacer los pagos con tu tarjeta de crédito**. Si hubiera alguna incidencia podrías solicitar a tu entidad bancaria la cancelación del pago, mientras que si lo haces con transferencia tendrás que negociar la devolución directamente con la empresa o persona con la que has contratado el servicio.

→ **Observa el contrato que te envíen**. Debe de ser el papel oficial de una agencia o papel oficial de contratos. No sirve una simple hoja de papel.

→ **También podéis preguntar por la documentación para empadronaros**. Si os indican que no os la van a proporcionar, aunque tienen la obligación de hacerlo, sospechad que no es un alquiler fiable.

Antes de llegar a IQS

Cobertura médica

[Leer más >](#)



IQS

Proc. Legales

Alojamiento

Cobertura médica

Estudiantes EU + EFTA

Estudiantes fuera EU

Sobre Barcelona

Estudiantes UE y EFTA

Dado que **tu estancia será superior a 90 días**, deberás acreditar la **cobertura de un seguro médico**, ya sea con la [Tarjeta Sanitaria Europea](#) (TSE) o con una cobertura privada. Debes tener en cuenta que un seguro privado te permitirá cubrir otros conceptos complementarios que la TSE **no incluye**, como coberturas en caso de **accidente, repatriación o responsabilidad civil**, entre otras. Para complementar las coberturas de la tarjeta Sanitaria Europea, IQS te recomienda que contrates [ONCAMPUS ESTUDIA](#).

Sea cual sea tu cobertura, te recomendamos que conozcas también [Canal Salut](#). Esta página web pertenece al servicio sanitario en Cataluña. A través de este enlace, junto con tu Tarjeta Sanitaria Europea, podrás encontrar el Centro de Atención Primaria (CAP) al que perteneces (se te asigna uno en función de la dirección de tu alojamiento), pedir hora con un doctor, etc.

[Tarjeta Sanitaria Europea >](#)

[Oncampus Estudia >](#)

[Canal Salut >](#)

IQS

Proc. Legales

Alojamiento

Cobertura médica

Estudiantes EU + EFTA

Estudiantes fuera EU

Sobre Barcelona

Estudiantes de fuera de la UE

Dado que tu estancia será superior a 90 días, deberás acreditar la cobertura de un seguro sin carencias ni copagos. IQS recomienda [ONCAMPUS ESTUDIA](#). Deberás entrar en España con un seguro que cubra toda tu estancia. Al llegar a España, deberás volver a demostrar ante las autoridades de la oficina de extranjería que continúas siendo poseedor de un seguro médico.

Aunque tu estancia no estará cubierta por el servicio sanitario estatal, te recomendamos que conozcas [Canal Salut](#), página web del servicio sanitario en Cataluña. A través de este enlace podrás encontrar informaciones relevantes sobre salud.

[Oncampus Estudia >](#)

[Canal Salut >](#)

Antes de llegar a IQS

Sobre Barcelona

Leer más >



IQS

Proc. Legales

Alojamiento

Cobertura médica

Sobre Barcelona

Coste de vida BCN

Moverse por BCN

BIWD

Consejos/Seguridad

Uso del Catalán

Coste de vida en Barcelona

El coste de vida aproximado para los estudiantes en Barcelona es a partir de €1,200 €/mes aproximadamente. Este cuadro ofrece una idea de los precios que se pueden encontrar en la ciudad.

Alojamiento

Precio de alquiler al mes

Piso de 1 o 2 habitaciones

750 € - 1200 €

Habitación en piso compartido

350 € - 600 €

Habitación en residencia de estudiantes

600 € - 1000 €

Comida

Menú de restaurante (aproximado)

15 €

Coste semanal del supermercado

40 € - 50 €

Transporte

Billete T Casual (10 viajes de bus y metro de 1 zona)

11,35 €

Suscripción anual de Bicing (bicis urbanas)

50 €

Leisure

Entrada de cine

10 €

Entrada de concierto

15 € - 50 €

Entrada discoteca

10 € - 20 €

Sports

Cuota gimnasio mensual

45 € - 100 €

Ten en cuenta que estas cifras sólo son una **estimación aproximada**. Todo acabará dependiendo de tus decisiones personales.

IQS

Proc. Legales

Alojamiento

Cobertura médica

Sobre Barcelona

Coste de vida BCN

Moverse por BCN

BIWD

Consejos/Seguridad

Uso del Catalán

Moverse por Barcelona

(mapa i transporte público)

→ Para conocer la red de transporte y horarios para saber como moverte por Barcelona, te recomendamos que visites la página web de [TMB](#), **Transporte Metropolitano de Barcelona**.

TMB >

→ Otra buena manera de moverse por Barcelona es a través del [Bicing](#). Servicio de alquiler de bicicletas ubicadas por toda la ciudad y gestionado por el ayuntamiento de Barcelona.

Bicing >

→ **Si eres menor de 25 años** y vas a utilizar el transporte público dos o más veces al día, te recomendamos que te compres la tarjeta [T-Jove](#). Esta tarjeta tiene viajes ilimitados en toda la red de transporte público durante 90 días.

T-Jove >

→ Si solo vas hacer viajes esporádicos, entonces tu tarjeta es la T-Casual. Esta tarjeta contiene 10 viajes por una validez de un año aproximadamente.

[IQS](#)[Proc. Legales](#)[Alojamiento](#)[Cobertura médica](#)[Sobre Barcelona](#)[Coste de vida BCN](#)[Moverse por BCN](#)[BIWD](#)[Consejos/Seguridad](#)[Uso del Catalán](#)

Barcelona International Welcome Desk

Servicio del Ayuntamiento de Barcelona cuya finalidad es la de facilitar la acogida y establecimiento para que los ciudadanos internacionales que vengan puedan desarrollar sus objetivos personales o profesionales.

En este portal encontrarás información de **gran relevancia** para ti:

[Trámites >](#)[Como orientarse en la ciudad >](#)[Sanidad >](#)[Seguridad ciudadana >](#)[Entidades bancarias y pagos >](#)[Alojamiento >](#)

Además, también te puedes descargar:

↓ [Moving to Barcelona](#)

↓ [Consejos para sentirse como en casa en Barcelona](#)

[Barcelona International Welcome Desk >](#)

IQS

Proc. Legales

Alojamiento

Cobertura médica

Sobre Barcelona

Coste de vida BCN

Moverse por BCN

BIWD

Consejos/Seguridad

Uso del Catalán

Consejos de seguridad en Barcelona

Te recomendamos que leas [Bienvenidos a Barcelona](#). Es un documento con consejos de seguridad y convivencia ciudadana **creado por el Ayuntamiento de Barcelona**. Lo podrás descargar en 9 idiomas: alemán, inglés, castellano, catalán, francés, italiano, japonés, ruso y chino.

Barcelona es una ciudad preciosa y bastante segura. Las calles están llenas de vida, a menudo hasta después de medianoche. No tengas miedo de coger el metro o los autobuses. Son seguros y baratos.

Barcelona es una ciudad amable y segura, pero es una gran ciudad y las aglomeraciones y despistes en determinadas situaciones facilitan que los ladrones actúen fácilmente y sin ser detectados.

Así que **vigila SIEMPRE tus pertenencias**, especialmente en lugares concurridos, plazas, bares, restaurantes, metro, etc.

[Bienvenidos a Barcelona >](#)

Recomendaciones:

→ **Nunca** dejes tu bolso sin vigilancia cuando vayas al baño, a por una bebida, etc. Llévalo siempre contigo.

→ No dejes el teléfono en el bolsillo trasero.

→ A menos que sea necesario, deja los documentos importantes (por ejemplo, el pasaporte) y objetos de valor en casa.

→ Guarda copias de tu pasaporte, billetes, tarjetas de crédito, etc., en un lugar seguro en tu residencia. Esto facilita la sustitución en caso de robo.

→ Lleva contigo una fotocopia de tu pasaporte, no lleses la copia real. En muchas ocasiones con llevar una fotocopia de tu pasaporte y/u otro identificativo será suficiente (compras de viajes, en el médico, actividades culturales, etc.)

Teléfonos de emergencia

Estos son los **principales teléfonos de emergencia** que debes conocer:

→ **Emergencias Generales: 112**

→ Servicio de ambulancias: 061

→ Servicio de bomberos: 080

→ Mossos d'Esquadra (Policia): 088

IQS

Proc. Legales

Alojamiento

Cobertura médica

Sobre Barcelona

Coste de vida BCN

Moverse por BCN

BIWD

Consejos/Seguridad

Uso del Catalán

Uso práctico del catalán

Todo el mundo en Barcelona puede hablar tanto español como catalán. En caso de estancia prolongada (más de un año), te recomendamos el dominio de ambas lenguas. Puedes aprender catalán online [aquí](#).

Aprende Catalán Online >

En caso de que quieras utilizar el catalán, ¡aquí tienes una lista de palabras y frases útiles para empezar a aprenderlo!

English
Spanish
Catalan

Hello
Hola
Hola

Please
Por favor
Si us plau

What's your name?
¿Cómo te llamas?
Com et dius?

Thanks, thanks a lot
Gracias, muchas gracias
Gràcies, moltes gràcies

Good Morning
Buenos días
Bon dia

How are you?
¿Qué tal?
Què tal?

My name is...
Me llamo...
Em dic...

Do you speak English?
¿Hablas inglés?
Parles anglès?

Good afternoon
Buenas tardes
Bona tarda

I'm great, and you?
Muy bien ¿y tu?
Molt bé, i tu?

I don't understand
No lo entiendo
No ho entenc

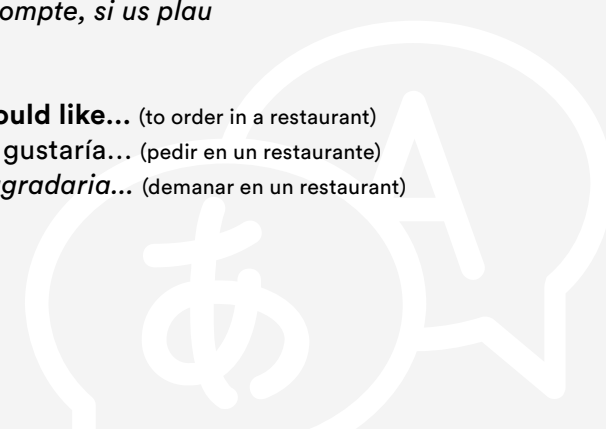
The bill, please
La cuenta, por favor
El compte, si us plau

Goodbye
Adios
Adéu

I'm sorry
Perdón
Perdó

I love you
Te quiero
T'estimo

I would like... (to order in a restaurant)
Me gustaría... (pedir en un restaurante)
M'agradaria... (demanar en un restaurant)



Procedimientos legales



Estudiantes EU + EFTA

Estudiantes fuera EU

Cobertura médica



Estudiantes EU + EFTA

Estudiantes fuera EU

Alojamiento



Residencias cercanas

Otras residencias

Otras opciones

Tips para alquilar

Tips para compartir

Tips para la búsqueda

Sobre Barcelona



Coste de vida BCN

Moverse por BCN

BIWD

Consejos / Seguridad

Uso del Catalán

Antes de llegar a IQS